

ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA DISCUSIÓN SOBRE EL PASADO RECIENTE DEL PERÚ*

Cynthia E. Milton**

RESUMEN

Después del conflicto armado interno y una comisión de verdad que investigó los veinte años precedentes (1980-2000), Perú está en el proceso de escribir en espacios públicos las narrativas que proveen las marcas para organizar las memorias individuales y colectivas de este pasado reciente. Este trabajo estudia dos espacios públicos, una serie de eventos en Ayacucho durante la entrega del Informe final de la Comisión de Verdad y el monumento *El ojo que llora* en Lima. Una de las memorias más conflictivas apunta a quién es la víctima apropiada y el héroe nacional para recordar.

A B S T R A C T

In the aftermath of civil conflict and a truth commission into twenty years of violence (1980-2000), Peru is presently engaged in the difficult task of establishing overarching narratives that provide frameworks for organizing personal and collective memories in the few public spaces available for the discussion of this recent past. This article looks at two public spaces, a series of performative events in Ayacucho during the submission of the truth commission's Final Report, and Lima's memory site, *The Eye that Cries*. One contentious memory is over who are appropriate victims and heroes to remember.

* Publicado en *Antípoda*, N° 5, julio-diciembre de 2007, páginas 143-168. Traducción de Ricardo Alvarado Portalino.

** Cátedra de Investigación del Canadá en Historia de América Latina, Departamento de Historia, Universidad de Montreal, Canadá. E-mail: cynthia.milton@umontreal.ca

Introducción¹

En la víspera de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad peruana a la comunidad de Ayacucho, el 28 de agosto del 2003, una serie de actos anticipados marcaron la solemne ocasión. Los escolares adornaron la plaza central de Ayacucho con alfombras de tiza y flores, pizarras con artículos sobre la reciente guerra interna y espacios destinados a que los transeúntes contribuyeran con comentarios; una vigilia a la luz de las velas inauguró un serie de discursos de los miembros de la comunidad. En la oscuridad de la noche, un moderador enumeró los nombres de los pueblos y comunidades afectadas duramente por la violencia. Después de cada nombre, la gente respondió “presente”. La reunión coreó “*Nunca más*”, “*Muerte, nunca más*”, “*Tortura, nunca más*”, “*Desapariciones, nunca más*”, “*Violaciones, nunca más*”, “*Fosas comunes, nunca más*”, “*Impunidad, No*”, “*Justicia, sí*”, “*Paz, sí*”, “*Vida, sí*”, “*Verdad, ¡sí!*”. El sentimiento general de la noche parecía ser de esperanza, verdad, y reconciliación.

Casi 5 años han pasado desde que la Comisión de la Verdad y Reconciliación peruana (en adelante, la CVR) hizo público su informe. Sin embargo, en vez de volverse el centro de la discusión nacional sobre el pasado, y a pesar de su gravedad, las conclusiones de la CVR se mantienen vivas gracias a la labor de unas pocas ramas del gobierno y organizaciones no gubernamentales. El informe de la CVR fue sorprendente: 69.280 muertos o desaparecidos, más de 43.000 huérfanos y unos 600.000 refugiados internos en los últimos veinte años

¹ Esta investigación surgió de proyectos financiados generosamente por el Social Science and Humanities Research Council of Canada, el Fonds Québécois de Recherche sur la Société et la Culture, y la Canada Research Chair in the History of Latin America. Doy las gracias a muchas personas en el Perú por su ayuda en la recopilación de fuentes alternativas y por ayudarme a entender este complejo periodo; entre ellas, a Ricardo Caro, Freddy Cisneros, Carlos Iván Degregori, Geneviève Dorado, Raúl Hernández, Ponciano del Pino, Javier Torres, María Eugenia Ulfe, Sofía Vera y Alberto Vergara. Algunas partes de este estudio se encuentran en Cynthia E. Milton, “*At the edge of the Peruvian Truth Commission: Alternative Paths to Recounting the Past*”, en *Radical History Review*, Nº 98, 2007. Todas las fotografías fueron tomadas por la autora, salvo que se indique lo contrario.

de violencia, iniciada por Sendero Luminoso, y agravada por la respuesta brutal e indiscriminada de las Fuerzas Armadas. 3 de cada 4 víctimas fueron campesinos quechuahablantes de la sierra. Las regiones más afectadas fueron pueblos aislados de la sierra del Perú –en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Junín y San Martín-, que representan el 85% de las víctimas. En su discurso de presentación del Informe Final al Presidente de la República, Alejandro Toledo, el presidente de la Comisión de la Verdad, doctor Salomón Lerner, llamó a estos años de violencia un “doble escándalo”: el primer escándalo fue el asesinato, desaparición y tortura a gran escala, y el segundo la indolencia, ineptitud e indiferencia entre los que podrían haber impedido que suceda esta catástrofe humanitaria (Lerner, 2004: 148). Si tomamos en serio la afirmación de que una nación debe reconocer su pasado –y, más que eso, incorporar el pasado a las narraciones históricas nacionales vivas en el presente- a fin de fomentar un futuro más democrático y justo, tenemos que preguntarnos cómo este reconocimiento e incorporación del pasado puede llevarse a cabo, dado el panorama político actual, en el que la política de olvido, indiferencia, o subversión de los recuerdos sigue prevaleciendo. Parte de la respuesta puede estar en los espacios públicos donde se lleva a cabo el debate sobre esta violencia del pasado.

Una premisa central de este artículo es que la apertura de espacios públicos para expresar variadas y descontentas interpretaciones del pasado es el núcleo de la construcción de una sociedad más inclusiva en el Perú, que reconozca este complejo y traumático pasado. Las apuestas sobre el pasado son altas: están en debate la noción misma de lo que es un “ciudadano” (y la posibilidad práctica de redefinir radicalmente esta noción), el establecimiento de narraciones nacionales, y la negociación sobre las diferentes historias en un momento de transformación social y política. Particularmente, observo los espacios públicos donde se lleva a cabo la discusión de recuerdos y experiencias. La culminación del proceso que condujo a la apertura de un foro público fue la formación de una Comisión de la Verdad en el Perú, de julio del 2001 a agosto del 2003. Este artículo, tras dar una visión general de la Comisión de la Verdad

peruana y un resumen de su narrativa histórica, a continuación, se lanza a una discusión sobre la interpretación o ejecución pública como un medio que transmite recuerdos diversos, y, al hacerlo, construye narraciones históricas del pasado. Me centro en dos ejemplos de los espacios públicos que surgieron de la CVR: una serie de eventos performativos que tuvieron lugar durante la presentación del Informe Final de la CVR en Huamanga, Ayacucho, y la creación y el conflicto actual en un sitio de memoria, “El Ojo que llora”. Finalizo el artículo tomando en cuenta brevemente el tema de los desafíos actuales del Perú para construir narraciones históricas del conflicto interno ampliamente representativas, y considerando las políticas sociales del proceso de conmemoración, particularmente el nombramiento de quienes son las posibles víctimas y héroes de este pasado reciente.

Este examen de los espacios públicos donde se analiza el pasado: la CVR, los eventos performativos durante la presentación del Informe de la CVR, y el reciente choque sobre el monumento El Ojo que llora, es parte de un esfuerzo inicial para conceptualizar cómo la performance y la creación de espacios públicos para la memoria contribuyen a la creación de relatos históricos, a través de medios de comunicación no oficiales y no escritos. La idea de observar las performances públicas y los sitios de memorias como medios para construir narraciones históricas del pasado emerge de una serie de estudios que señalan el papel de las agencias culturales, los recuerdos incorporados y la cultura visual en la memoria pública (Coombs, 2003; Sommer, 2006; Taylor, 2003). Estos estudios enfatizan la importancia del espacio como margen de maniobra para que los grupos subalternos enfrenten al poder, o la creación de lugares públicos para recordar (sitios que van desde el propio cuerpo hasta los monumentos oficiales).

Este artículo también toma prestado de la literatura reciente sobre la memoria, en particular, el concepto de “memoria emblemática” como medio para proporcionar una estructura o marco a los significados sociales del pasado. Introducido por Steve J. Stern (2004), las “memorias emblemáticas” son recuerdos que circulan en un dominio público o semipúblico y resuenan ampliamente,

expresando así un significado mayor para una comunidad o grupo. Otro concepto útil es el de “nudos de la memoria”, sitios en los que diferentes interpretaciones o recuerdos del pasado entran en conflicto en el dominio público del cuerpo social. Estos sitios pueden ser grupos humanos, eventos, fechas, lugares y objetos físicos (Stern, 2004). Basándome en estos estudios, algunas de mis preguntas como historiadora, exploradas en mayor detalle en otra parte, son las siguientes: si los relatos del pasado se construyen en los espacios públicos –por ejemplo, la CVR, eventos performativos, y El Ojo que llora-, ¿qué narraciones surgen y cómo llegaron a existir? (Milton, 2007). Los bloques de construcción de estos relatos incluyen recuerdos. ¿Qué recuerdos se expresan, resuenan con otros, y se incorporan a las narraciones colectivas (o se convierten en “memorias emblemáticas”), y cuáles son empujados a los márgenes de la discusión pública (y se convierten en “memorias sueltas” o “tradiciones”)?². ¿Cómo estos relatos posteriores se comparan con las narraciones oficiales, incluyendo la CVR? Una de las premisas de este trabajo es que la repentina apertura que permitió la CVR y el debate público de la violencia del pasado también permitió el surgimiento de varios otros modos de “decir la verdad”, y en consecuencia, de “verdades” alternativas.

La creación de una Comisión de la Verdad

Tras la presentación del Informe Final de la CVR después de dos años de investigación, el Perú ha mantenido un debate nacional sobre la guerra interna y la discriminación profundamente arraigada, que se sitúa en el núcleo tanto de la violencia como de la indiferencia que permitió que se produzca. La CVR se enfrentó a un aluvión de condenas, poniendo en tela de juicio la forma de medir el número de víctimas, las razones ideológicas de la CVR, la integridad de los comisionados, y la validez de sus hallazgos³. Sin embargo, aunque sólo fuera

² Los conceptos “memoria suelta” y “tradición” también están tomados de Steve J. Stern (2004).

³ Los partidos políticos y los medios de comunicación desempeñaron un papel activo en la distorsión y silenciamiento de las verdades, al cuestionar los resultados de la CVR dos meses antes de que el Informe Final se hiciera público. Esto continuó tras la publicación del Informe final (Degregori 2004: 84). Los esfuerzos para silenciar la discusión incluyeron amenazas al bienestar de los comisionados, de defensores de los derechos humanos y víctimas de la violencia, como las amenazas anónimas de octubre de 2005.

brevemente, hubo una apertura pública a la discusión sobre el pasado, a pesar de los esfuerzos de diversos individuos, medios de comunicación y partidos políticos por desacreditar a la CVR.

El establecimiento de una Comisión de la Verdad se produjo rápidamente. El Perú se encontró repentinamente en transición, después de que un fax enviado desde Japón anunció el autoexilio de Fujimori. La comisión de la verdad se destacó como una de las opciones posibles para que el Perú se moviera del autoritarismo a la democracia, estableciendo un mecanismo utilizado por otros países de la era post-Guerra Fría⁴. En julio de 2001, el gobierno provisional de Valentín Paniagua puso en marcha una investigación formal sobre los últimos 20 años, la Comisión de la Verdad, largamente solicitada por los grupos peruanos de derechos humanos, en base a experiencias de otros lugares, a saber, las investigaciones en Guatemala, Argentina, Chile y Sudáfrica. Los grupos de derechos humanos y la gubernamental Defensoría del Pueblo proporcionaron gran parte de las directrices para la Comisión de la Verdad (Youngers, 2003: 172; 437-438).

El nuevo presidente, Alejandro Toledo, mantuvo la Comisión de la Verdad, pero agregó la “reconciliación” al nombre de la comisión e implícitamente a sus objetivos, y amplió su composición de 7 a 12 comisionados y 1 observador. En total, la CVR tuvo una plantilla de más de 800 personas que recogieron testimonios en las 24 regiones del Perú, con un enfoque en las áreas más afectadas por la violencia. El mandato de la Comisión de la Verdad fue establecer el desarrollo y las responsabilidades de la violencia entre 1980 y el 2000. La Comisión esperaba que su investigación y propuestas condujeran hacia “la paz y la afirmación de un acuerdo entre los peruanos” (Artículo 1 del Decreto Supremo N° 065-2001).

⁴ Greg Grandin y Thomas Klubock afirman que las comisiones de la verdad son productos de los recuentos del pasado de la post-Guerra Fría, que sirven a fines políticos e institucionales (*Radical History Review*, 2006: 1-10).

La CVR presentó su Informe Final, sobre la base de casi 17.000 testimonios, al presidente Alejandro Toledo el 28 de agosto de 2003 en Lima, y al día siguiente al pueblo de Ayacucho. Las conclusiones de la CVR fueron muchas, construyendo una narrativa histórica que señalaba el racismo de larga data y el centralismo del Perú, la naturaleza –en gran medida- de género de la violencia⁵, Sendero Luminoso como principal causante de la violencia⁶, y la responsabilidad de los partidos políticos y líderes peruanos –entre ellos, el actual presidente, Alan García, durante su período 1985-1990- por haber abdicado su autoridad en las Fuerzas Armadas. La CVR empañó el mito heroico de Fujimori en la derrota de Sendero Luminoso, documentando abusos contra los derechos humanos cometidos durante su mandato, y sacando a la luz el rol crucial de las patrullas de ronderos en la desaparición de SL. En suma, durante 3 gobiernos democráticos –Belaúnde Terry, García Pérez, y los primeros años de Fujimori- sucedió la peor violencia y las peores violaciones a los derechos humanos sufridos por el Perú en su historia republicana: de acuerdo a la CVR, sus “estadísticas superan el número de pérdidas humanas sufridas por el Perú en todas las guerras exteriores y civiles ocurridas en sus 182 años de independencia” (CVR, 2003: “Conclusiones Generales”).

Si bien la CVR surgió en una coyuntura específica del Perú, a nivel internacional, la CVR apareció en un momento en que las comisiones de la verdad florecían en varias formas (Hayner, 2001). Capacitada por consultores internacionales, como el Centro Internacional para la Justicia Transicional, y alentada por grupos nacionales de derechos humanos, la CVR peruana fue capaz

⁵ Hombres y mujeres se vieron afectados de manera diferente por la violencia: más del 75% de las víctimas eran hombres mayores de 15 años –la mayoría entre los 20 y 49 años-, y fueron líderes locales blanco de SL o asesinados por los militares; la mayoría de mujeres que murieron fueron víctimas de la violencia indiscriminada y las matanzas contra las comunidades.

⁶ Si bien la CVR nombra al grupo armado Sendero Luminoso como el principal perpetrador de la violencia y en mucha menor medida el urbano Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). La CVR también indica la responsabilidad de los sucesivos gobiernos, las Fuerzas Armadas y la Policía. Informe Final, Tomo II, “Los actores del conflicto” y “Conclusiones Generales”, <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>

de ir más allá de otras comisiones de la verdad y de reconciliación. Sin embargo, a pesar de tener la ventaja de las experiencias de otros países con comisiones de la verdad, la CVR se enfrentó a problemas similares: la CVR tuvo un período limitado para llevar a cabo las investigaciones sobre los últimos 20 años (la Comisión tuvo un mandato original de 18 meses, con posibilidad de ampliación de 5 meses), recursos limitados y la dificultad de traducir el quechua u otros idiomas indígenas al castellano⁷. Al igual que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica, la CVR peruana trabajó en un contexto mediático y performativo. En Sudáfrica, los aspectos más destacados de la CVR se mostraban en televisión los domingos en la tarde, y emisiones radiales diarias anunciaron los últimos acontecimientos. En el caso del Perú, las Audiencias Públicas se planificaron como actos performativos en los que los comisionados podían “cumplir con la obligación del Perú de escuchar y hacer escuchar a las víctimas” (Lerner, 2004: 123)⁸. A partir de estas Audiencias Públicas, la CVR reunió más de 400 testimonios que testificaron más de 300 casos de graves violaciones de los derechos humanos. Estas Audiencias Públicas fueron únicas en las comisiones de la verdad de América Latina (Amnistía Internacional, 2004: 3).

La CVR tuvo un mandato más amplio que otras comisiones. Por ejemplo, el mandato de la CVR fue considerablemente más amplio que la de Chile –conocida como la Comisión Rettig, 1990-1991- sólo pudo investigar los casos que llevaron a muertes y desapariciones. En el Perú, la CVR investigó asesinatos y secuestros, desapariciones, torturas y heridas graves, violaciones de los derechos colectivos

⁷ Si bien el quechua es una de las lenguas oficiales de Perú desde 1993, en el momento de la creación de la CVR no había un programa de estudios de traducción, y por tanto no habían profesionales capacitados. Como Carlos Iván Degregori ha señalado, las divisiones socio-económicas, lingüísticas y de género de larga data se recrearon en la composición de la misma Comisión: entre los comisionados de la CVR, sólo uno hablaba y entendía quechua, mientras que otro lo entendía parcialmente, manteniendo así una fuerte brecha lingüística entre los comisionados, principalmente hombres de clase media –a excepción de dos mujeres- y las víctimas, 75% quechuahablantes (Degregori, 2004).

⁸ La CVR celebró 8 Audiencias Públicas con víctimas o familiares, 7 Asambleas Públicas, y 5 Audiencias Temáticas: sobre legislación “antiterrorista”, personas desplazadas, universidades, mujeres, y enseñanza (CVR, 2003).

de las comunidades andinas y nativas, y otras violaciones graves contra los derechos de las personas⁹. Incluso la muy aclamada CVR de Sudáfrica tuvo un enfoque más limitado, ya que consideró sólo “graves violaciones a los derechos humanos” por motivos políticos, excluyendo la violencia cotidiana cometida como resultado del apartheid. Por el contrario, la Comisión peruana colocó con firmeza el conflicto interno (1980-2000) como un período en la historia nacional del racismo y el centralismo, que son a la vez causas y consecuencias de la violencia. Es decir, además de determinar la responsabilidad de los abusos y violaciones, identificar e informar sobre las experiencias de las víctimas, elaborar propuestas de reparaciones y reformas, el mandato de la CVR también analizó los contextos políticos, sociales, culturales e históricos que contribuyeron a la violencia (CVR, 2003).

El momento histórico en que la CVR llegó a existir tuvo mucho que ver con ello; la Comisión de la Verdad peruana fue capaz de estructurar un mandato más amplio que muchas otras comisiones de la verdad. Muchas comisiones surgieron de transiciones pactadas, con las Fuerzas Armadas todavía amenazantes asegurándose ciertos privilegios en su salida. En el caso de Perú, se trataba más de un vacío político dejado por el colapso repentino del régimen autoritario de Fujimori (Degregori, 2002: 95). En parte, la rápida velocidad del cambio permitió la formación de una comisión de la verdad con capacidad judicial, la única comisión que lo logró¹⁰.

La rapidez de la transición política del régimen cuasi-autoritario de Fujimori al retorno a la democracia con Toledo permitió una breve apertura al debate público sobre la violencia en el Perú entre 1980 y el 2000. La aparición de la CVR creó un foro público para investigar esta violencia. Pero también señaló, de manera más amplia, la posibilidad de hablar abiertamente sobre el pasado. Las

⁹ Decreto Supremo N. 065-2001-PCM, artículo 3.

¹⁰ En el momento de escribir este artículo, estos procesos judiciales están en curso, entre ellos el de Alberto Fujimori, aunque en escala limitada. En setiembre de 2005, sólo 43 casos fueron sometidos a proceso de los 250 casos remitidos por la Defensoría del Pueblo.

agencias culturales salieron a la luz como uno de los modos posibles para hablar de ese pasado. Mientras que las formas culturales siempre había estado presente en grupos de performance, como el grupo de teatro Yuyachkani, o tradiciones artísticas regionales, como los retablos y tablas de madera pintadas por artistas ayacuchanos y de Sarhua representando la violencia, o las letras de canciones populares (huaynos y pumpin) que dan testimonio del abandono de las tierras natales y la desaparición de sus seres queridos; estas formas no tuvieron reconocimiento público inmediato antes del presente¹¹. La CVR dio legitimidad a estas experiencias, haciendo posible expresarlas en público. Es decir, la “verdad” se convirtió en parte del dominio público nacional, en lugar de un asunto personal o grupal. En este artículo pasamos ahora a la creación de dos espacios públicos: los eventos performativos en el momento de la presentación del Informe Final de la CVR en Ayacucho, y la creación de un monumento público en Lima, El Ojo que llora.

Eventos performativos en Huamanga, Ayacucho

El 28 y 29 de agosto del 2003, una serie de actos performativos se realizaron para marcar la culminación del trabajo de la CVR: la publicación del Informe Final. En la plaza principal, en una esquina, un enorme escenario en forma de retablo, un cuadro con 3 niveles, fue creado para la llegada de los comisionados. Pero fuera de este enorme escenario construido por el Estado, los eventos de toda la plaza parecían más espontáneos, aunque muchos fueron promovidos por organizaciones no gubernamentales. En la plaza había una cartulina con recortes de periódicos diferentes sobre los 20 años anteriores y un lugar para que la gente escribiera sus pensamientos.

Algunos comentarios repetían mensajes de la CVR: “tenemos que recordar para no repetir”, “tenemos que saber la verdad”, etc. Otros eran más hostiles: “¿por qué ese gasto en un escenario para la Comisión, cuando la gente necesita

¹¹ Sobre los retablos, ver Ulfe (2005), sobre las tablas, ver Lemlij y Millones (2004), sobre los pumpin, ver Ritter (2003).

reparaciones?”, O bien llamando a la CVR “Comisión de la Mentira”. Alrededor de la plaza, en la calle, niños en edad escolar usaban flores y tizas para diseñar alfombras, describiendo y representando diferentes aspectos del conflicto armado. Entre las muchas alfombras, en una los niños plasmaron a la muerte, retratando a la Parca en una esquina, a la paz como un ángel-paloma en la esquina opuesta, y un niño lustrabotas ayacuchano en el centro. Otra alfombra mostraba a una mujer llorando con un niño a la espalda y el lema “no olvidar” (Figura 1).



Figura 1: Una alfombra de tiza retrata a una mujer llorando y un niño

Cuando el sol empezó a ponerse, la palabra “Paz” ardía y brillaba en la ladera que miraba la ciudad de Huamanga. La Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), la Asociación de Jóvenes Huérfanos Víctimas de la Violencia sociopolítica, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), representantes y otros grupos e individuos marcharon alrededor de la plaza principal, planteando algunas preguntas a las autoridades políticas, tales como “¿Dónde están?”, referencia a las numerosas víctimas que siguen desaparecidas, y exigiendo justicia para las víctimas del conflicto interno (Figura 2).



Figura 2: Los participantes de una vigilia a la luz de las velas demandan justicia

Después de completar la caminata alrededor de la plaza, y tras una breve lluvia, la procesión se reunió en una esquina, cerca del gran escenario. Un moderador comenzó a enumerar en voz alta los nombres de las los pueblos y comunidades afectados por la violencia. El público respondió “presente”. Un amigo de Umara me dijo que el Ejército arrasó su comunidad hasta los cimientos, y que él y su familia habían huido en dos ocasiones. La última huída lo llevó a las regiones amazónicas del Perú, y más tarde a la ciudad de Ayacucho. Él estaba molesto porque el nombre de su comunidad no fue mencionado en la noche en que él también estuvo presente.

Muy cerca, las madres y esposas celebraron una vela pacha simbólica por sus seres queridos desaparecidos y muertos. La vela pacha es una ceremonia andina que se realiza tras la muerte de un miembro de la familia. El resto de la familia se turna para acompañar al difunto, que está representado por sus vestimentas. En esta tarde, las mujeres se sentaron junto a la ropa de sus familiares muertos y desaparecidos, con velas y fotos. Dentro de su círculo, se colocó una gran pancarta con la palabra “asesinados” (Figura 3).

Siguieron discursos de diferentes representantes locales. Angélica Mendoza habló como presidenta de ANFASEP. Sus palabras resonaron con el mensaje general de la CVR, de unidad y recuerdo: “mañana vamos a estar juntos para recordar lo que nos pasó”. Un militante del APRA también llegó al micrófono. Sus palabras nos recuerdan que los sitios performativos no carecen de respuestas o de pretensiones rivales de verdad. Presentó una interpretación favorable del papel del APRA en la violencia durante el primer gobierno de García, en comparación a las conclusiones que la CVR hizo públicas la misma noche en Lima. Trató de recordar al público que los miembros del APRA “habían puesto sus vidas en el frente por este pueblo”, que “habían dado [sus] vidas a cambio de nada”, y que “la gente no se acuerda cuando los apristas son las víctimas...”¹²



Figura 3: Una ceremonia “pacha vela” simbólica recuerda a los seres queridos muertos y desaparecidos

Los acontecimientos de la víspera de la entrega del Informe Final contrastan con los días siguientes, más orquestados. Bajo el sol ardiente, los comisionados de la verdad llegaron para presentar su Informe Final a la comunidad de Ayacucho. El presidente de la CVR, Salomón Lerner, dio un emotivo discurso, que fue traducido para la audiencia por un intérprete quechua.

¹² En el Informe Final, la CVR registró 8.173 muertes y desapariciones durante el gobierno aprista, de los cuales el 58% fueron atribuidas a Sendero Luminoso y organizaciones subversivas, y 30% a las “fuerzas de seguridad” del Estado (CVR, 2003).

Comenzó invocando la costumbre andina de la reciprocidad: por 2 años, los comisionados habían recibieron los testimonios de ayacuchanos y otros peruanos, ahora la CVR volvía para dar “testimonio de su propio viaje” como comisionados (Lerner, 2004: 163). La plaza principal estaba llena, con el público empujando hacia el retablo-escenario. Mucha gente parecía escuchar con atención. Otros tomaron la oportunidad de participar en el comercio: distribución de botellas con agua, venta de helados, incluso lustrando zapatos. A veces era difícil escuchar el discurso del Dr. Lerner, ya que había un grupo de apristas que gritaban a lo largo del discurso. La protesta también fue evidente entre los ronderos que marcharon en apoyo de un ex obispo, que había sido señalado en la CVR por haber impedido los reclamos por las violaciones a los derechos humanos (Figura 4).



Figura 4: Ronderos marchan en apoyo de un ex obispo, pese a las conclusiones de la CVR

Más tarde, en la noche, el mismo escenario de los comisionados se convirtió en espectáculo. Diferentes grupos musicales y de danza actuaron. Un pequeño grupo de asháninkas bailaba. Margot Palomino, Julio Humala, Carlos

Falconí, y Nelly Munguía cantaron huaynos en quechua y castellano. Cantaron de desapariciones, esperas, del dolor, la pérdida de esperanza, la ausencia y la justicia: “para los desaparecidos”, “Mamá siempre esperará aunque nunca vuelva”, “para el dolor... para los que tienen sueños”, “destruida esperanza”, “nombres de hermanos ausentes”, “justicia está bien cerca ya” y “tengo que reclamar al Estado”. Las poderosas letras y los espirituales cantares fueron acompañados por imágenes y artificios que aparecieron en el nivel superior del retablo-escenario; la pachamama, animales amazónicos, cruces, y las siluetas de los desaparecidos desfilaban por encima de los músicos (Figura 5). Los miembros de la audiencia pidieron repetidamente la canción “Flor de Retama” famoso huayno de Ricardo Dolorier, que conmemora el mortal enfrentamiento por las reformas educativas entre la Policía y los manifestantes en Huanta, (1969). Durante el período de Sendero Luminoso, esta canción tomó un nuevo significado, convirtiéndose en una especie de himno para el grupo subversivo. Hoy en día la canción se refiere a una identidad ayacuchana más amplia (Ritter, 2006). En la canción, la flor de retama representa “al pueblo”. La flor crece donde la sangre del pueblo se derrama (Starn, Degregori, y Kirk, 1995: 306).

Las manifestaciones públicas –como los eventos organizados en torno a la presentación del Informe Final- van contra del olvido o la represión de los recuerdos. Son actos performativos, no necesariamente bien estructurados, pero requieren de los artistas y del público, los cuales a veces son una misma cosa. Como Laurie Beth Clark sostiene, la performance adopta muchas formas, y en el contexto de sociedades post-autoritarias, a menudo incluyen actuaciones “para contar la historia de su propia herida” (Clark, 2005: 84). Si bien la CVR proporcionó un foro para contar las propias historias, otorgando “el centro del escenario a los marginados”, el teatro callejero, las manifestaciones y ceremonias permiten la narración individual y colectiva a través de guiones diferentes. Como señala Clark, estas actuaciones no sólo cuentan la historia; también hacen historia, al ser la respuesta a un acontecimiento. Podríamos añadir que son activos para la creación de los relatos del pasado.



Figura 5: Margot Palomino canta al mismo tiempo que la Pachamama se ve desde arriba

La expresión de las experiencias y la performance de la memoria parecen estar en el centro de los eventos performativos aquí descritos. La participación de los niños en la creación de alfombras de flores, las familias caminando en vigilia con velas, y una ceremonia andina de recuerdo simbólico, entre otras expresiones, indican que los recuerdos de los participantes no habían sido callados ni olvidados, a pesar de los clamores de algunos respecto a que la CVR abriría viejas heridas. En la víspera y en el día de la presentación del Informe Final en Ayacucho, el sufrimiento de muchos y la pérdida de seres queridos parecían lejos de haber sido silenciados, olvidados o curados. En muchos países en transición tras períodos de violencia, está presente la preocupación por la excavación del pasado –supuestamente “enterrado” y “curado”-, expresada por los grupos sociales que piensan que el olvido, o un acuerdo implícito de silencio, conduce a una especie de reconciliación, o al menos a una paz frágil; lo opuesto –la

discusión de los daños pasados-, no sólo recrearía el dolor, además podría revivir viejos antagonismos y conflictos. Otro punto de vista podría argumentar lo contrario: el no limpiar estas “heridas” y por el contrario, intentar ignorarlas, dará lugar a erupciones sociales (Jelin, 2002; Jelin y Kaufman, 2000; Stern, 2004; Wilde, 1999). Los eventos performativos en Ayacucho sugieren que estas heridas nunca se cerraron en el primer lugar y que la gente realmente quería de hablar y ser escuchado (Degregori, 2004).

Sin embargo, este deseo de hablar y de recordar un sufrimiento común no carece de conflictos, y los recuerdos que surgieron durante la presentación del Informe Final tampoco sugieren una narrativa homogénea. La presencia de grupos que desafían las conclusiones de la CVR señala la naturaleza controvertida de la memoria, la dificultad de establecer “memorias emblemáticas” armoniosas o de formar una sola narrativa nacional de ese pasado violento.

El Ojo que llora y sangra: Combate por el espacio y la memoria pública

El conflicto por la interpretación del pasado puede ser muy dramático. Además de las performances, otros espacios públicos devienen en foros para contar “verdades” y recuerdos sobre el pasado, y al hacerlo, encienden la controversia. Los monumentos y sitios de memoria invitan a tal impugnación; de hecho,, algunos artistas buscan las controversias en el marco del acto de recordar (Young, 1993). En su ensayo “Paisajes de memoria”, Louis Bickford afirma que la conmemoración y los sitios públicos tienen la capacidad de dar forma al paisaje físico de la memoria colectiva: “los paisajes de memoria recuperan los espacios públicos y los transforman en lugares de memoria y verdad alternativa sobre el pasado autoritario” (Bickford, 2005: 96). El Ojo que llora es un paisaje de memoria que “captura” el espacio público y lo convierte en un espacio para la respuesta y “narrar la verdad”, aunque la intención original del artista haya sido conciliar a los peruanos y no provocar un debate. El Ojo que llora ha demostrado ser un sitio de conflicto en torno a las memorias e interpretaciones del pasado reciente del Perú, una especie de “nudo de la memoria” para la nación peruana (Drinot, 2007; Hite, 2007; Stern, 2004).

No muy lejos del centro de Lima, en el tranquilo barrio residencial de Jesús María, se encuentra un monumento solemne, que pide a los visitantes recordar a las víctimas de la violencia de 1980 al 2000. Develado el 28 de agosto de 2005, dos años después de la presentación del Informe Final, El Ojo que llora forma parte de un proyecto más amplio titulado “La Avenida de la Memoria”. Este monumento está situado en una zona silenciosa del Campo de Marte, en un triángulo cercado, con algunos puntos de entrada. Unas 32.000 piedras recogidas del mar de Chancay, de los cuales 26.000 llevaban el nombre, edad y la fecha de la muerte o la desaparición de una víctima, marca una especie de camino fluvial en espiral, hacia un centro donde un obelisco de roca está fusionado con una pequeña piedra sagrada –el “ojo”- que continuamente derrama agua –las “lágrimas”- (Figura 6). Esta roca central intenta representar “el interior del corazón de cada persona” y tiene un significado espiritual especial¹³. Originario del Cerro de Lacco, sitio precolombino, se cree que la piedra está en un “estado puro, con una seguridad y serenidad inmortal” y desciende del apu Ausangate, una montaña sagrada (Cárdenas, 2006). Para el artista, esta piedra ha encontrado un tema adecuado a su importancia: la Pachamama o Madre Tierra llora por lo que había sucedido a sus hijos (Cárdenas, 2006). La importancia simbólica impregna cada aspecto del monumento: por ejemplo, el laberinto de piedras tiene 12 círculos, multiplicando el número 3, que representa al cielo –y al paraíso- y el número 4 en representación de la tierra; las piedras se colocan orientadas hacia el sur, hacia la Cruz del Sur. Los caminos serpenteantes se asemejan a los meandros de los ríos, particularmente, la artista tenía en mente al río Huallaga y a las miles de víctimas desaparecidas en este río (Cárdenas, 2006). La tranquilidad del monumento en la bulliciosa ciudad y la solemnidad de los nombres y las edades de las víctimas pesa sobre el observador. La reflexión es de suma importancia. Para salir, uno debe regresar por los senderos de los nombres, y por lo tanto continuar la contemplación. De acuerdo con la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) “cada piedra representa la historia de la tragedia y el horror de una

¹³ El número de piedras es de acuerdo a la página web de APRODEH, <http://www.aprodeh.org.pe/ojoquellora2006/index.html> (consultada el 18 de marzo del 2007).

persona, y también la de toda su familia, cuya situación de exclusión, pobreza e injusticia persiste hasta nuestros días” (APRODEH, 2007). La artista de origen holandés, Lika Mutal, quien creó El Ojo que llora, se inspiró en la exposición fotográfica de la CVR, Yuyanapaq (Para recordar). Conmovidada por las más de 200 fotos que documentan la violencia, Mutal regresó a su taller con dolor en su corazón. Así, ella comenzó a trabajar en El Ojo que llora¹⁴.

Desde su inauguración en el segundo aniversario del Informe Final, visitantes peruanos y extranjeros, grupos y estudiantes viajeros han llegado a El Ojo que llora. Varias actividades y conmemoraciones se han celebrado en este sitio: una ceremonia de recuerdo anual en el Día de los Muertos, el punto de encuentro del Día Internacional de la Mujer, una ceremonia de oración budista, entre otros. Está concebido como un homenaje público a las víctimas, así como un lugar para la contemplación, con esperanza en la curación, la reconciliación y el fomento de una sociedad más justa y democrática en el futuro. Es un lugar importante para recordar a los muertos, sobre todo para aquellas familias que no tienen los restos de sus seres queridos. Este monumento renueva el compromiso de los peruanos a recordar, mediante el acto de repintar las piedras cuando los nombres comienzan a borrarse¹⁵.

¹⁴ “Conversación con Lika Mutal”, por Roxana Chirinos. <http://www.agenciaperu.com/cultural/portada/cvr3/mutal.html> (consultada el 15 de marzo del 2007).

¹⁵ Por ejemplo, APRODEH cursó una invitación el 6 de diciembre de 2006, para ayudar a restablecer los nombres en el Día Internacional de los Derechos Humanos. Correo electrónico, *Para que no se repita*, 7 de diciembre de 2006.



Figura 6: El Ojo que llora, sitio de memoria en Lima, antes de setiembre de 2007.

Foto de Yael Rojas, Perú21 (con permiso del fotógrafo)

La creación de un monumento por un trauma colectivo no es única. Hay muchos ejemplos en todo el mundo, en países que han hecho transiciones desde un pasado autoritario y violento (Bickford, 2005). En 1999, la Coalición Internacional de Museos de Conciencia en Sitios Históricos fue fundada por 9 museos que tienen la misión social para hacer frente al pasado doloroso de sus países. El 7 de noviembre de 2006, El Ojo que llora se convirtió en miembro de número de esta red, uniéndose a otros museos como Villa Grimaldi en Chile y el Distrito 6 de Sudáfrica.

Al igual que muchos espacios públicos, este monumento no está exento de controversias. En efecto, las reparaciones simbólicas, en general, han sido cuestionadas como adecuada utilización de los fondos, ya que las víctimas y los familiares de las víctimas buscan una reparación material. Más directamente, El Ojo que llora, un sitio que fue pensado originalmente para contar una “verdad” sobre el conflicto interno, de manera complementaria a los resultados de la CVR,

se ha convertido recientemente en un sitio de conflicto en sí. El conflicto tiene su base en la memoria, en quien tiene el derecho de construir una narrativa del conflicto interno, y en quien es considerado “víctima” de la violencia en el Perú de poatguerra. Aunque el sitio se originó como un lugar para rendir homenaje a las víctimas, se convirtió en el ojo de la tormenta a fines del 2006, y de nuevo en setiembre del 2007.

Una reciente decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Costa Rica, constituyó un serio desafío al sentido socio-político de este sitio de memoria y a su existencia. En noviembre de 2006, la CIDH emitió su sentencia sobre el caso “Penal Miguel Castro Castro”. La CIDH declaró ilegales los asesinatos de los líderes senderistas, cometidos por militares bajo mando de Fujimori en el penal de alta seguridad “Miguel Castro Castro”, en 1992. Como consecuencia de las conclusiones del tribunal, el Estado peruano debió reconocer su responsabilidad por estas ejecuciones extrajudiciales, e indemnizar a las víctimas o sus familias. Sus recomendaciones incluyeron reparaciones simbólicas. La CIDH resolvió que “dentro del espacio de un año, el Estado debe asegurar que la totalidad de las personas declaradas víctimas en la presente sentencia –los senderistas asesinados en Castro Castro- estén entre los representados en el monumento El Ojo que llora”. En un giro extraño, este tribunal internacional determinó que los autores de la violencia –senderistas- fueron también “víctimas” y como tal debían tener su nombre puesto junto a las víctimas de sus actos de violencia¹⁶. Este conflicto en torno a la frontera entre víctimas y perpetradores estuvo presente también en los resultados de la CVR y en los eventos performativos en Ayacucho en la presentación del Informe Final. Pero la sentencia CIDH hizo mucho más explícito este problema de la definición de las

¹⁶ “Caso del Penal Miguel Castro” <http://www.corteidh.or.cr/casos.cfm?idCaso=258> (fecha de acceso, 22 de marzo del 2007). La extrañeza de esta sentencia se acrecienta por la referencia de un juez a “La peste” de Albert Camus y a “Ensayo sobre la ceguera” de José Saramago como alegorías adecuadas de la brutalidad y la violencia en el caso Castro Castro caso y de la “conciencia humana manifestada y simbolizada hoy en el monumento ‘El Ojo que llora’ en el reconocimiento del sufrimiento de las víctimas y como expresión de solidaridad con ellas”. “Voto razonado del Juez A.A. Cançado Trindade”, punto 19.

víctimas: ¿cómo podría un monumento construido para rendir homenaje a las víctimas del conflicto interno colocar los nombres de las víctimas al lado de los que han cometido los crímenes?

Como resultado de traer a la luz y al debate público este doloroso problema de la definición de “víctima”, la sentencia de la CIDH desató una serie de condenas sobre El Ojo que llora: periódicos como El Diario [sic] y Expreso llamaron al sitio “monumento a los terroristas”, afirmando que entre los miles de nombres se podían encontrar nombres de senderistas¹⁷. Quienes se oponían a El Ojo que llora llamaron a abolir el monumento, aunque el alcalde de Jesús María no llegó a tanto. Los que defendieron al monumento –en una “marcha para salvar a El Ojo que llora”- fueron acusados de participar en una “marcha a favor del terrorismo” (Wiener, 2007). Usando el humor y la creatividad para defenderse de estas acusaciones, la Asociación Paz y Esperanza y el movimiento ciudadano Para que no se repita organizaron una actividad pública, el “Origami de la Paz”, el 12 de enero. En ese día, los participantes tomaron las hojas de los periódicos “que habían iniciado una campaña de desinformación” llamando a El Ojo que llora “monumento a los terroristas”; a través del antiguo arte asiático de plegar papel, transformaron las hojas de periódicos en palomas de la paz.

El Ojo que llora se convirtió en un escenario de la política peruana. Alan García y otros utilizaron la sentencia de la CIDH como una oportunidad para criticar a los gobiernos de Paniagua y Toledo por unirse a la CIDH y permitir que el caso “Castro Castro” fuera visto por un tribunal internacional. García pidió que el Perú se apartara inmediatamente de la CIDH. También aprovechó la oportunidad para buscar el apoyo popular a la introducción de la pena de muerte para los terroristas en la legislación peruana. Al sentir que se estaba gestando un torbellino político que podría desbordarse en su barrio, el alcalde de Jesús María, Luis Enrique Ocrospoma, decidió cerrar el acceso al monumento a fines de enero. Lo hizo con el fin de evitar “actos lamentables” que podrían venir de “personas de

¹⁷ La portada de Expreso del 3 de enero del 2007 tiene una foto de El Ojo que llora, con el encabezado “Existe un monumento a los terroristas”.

extrema izquierda que defienden la ideología de los grupos subversivos, o particulares de derecha que deseen destruir el monumento” (La Primera, 2007). Afortunadamente para el alcalde, una posible solución no política al problema llegó en la forma de un vacío jurídico: según una ley aprobada el 20 de abril de 1968, el Campo de Marte –donde se encuentra El Ojo que llora- había sido declarado “área verde inalienable”. Por esta razón, El Ojo que llora –o cualquier otra estructura, como un parque de juegos para niños- no debería haber sido construido allí¹⁸.

Pero incluso los simpatizantes de El Ojo que llora, y su mensaje de unidad y recuerdo, aparecieron divididos respecto a la mejor manera de responder a la decisión judicial y a la amenaza inminente que representaba para este sitio de memoria. Mientras APRODEH deseaba marchar –el domingo 21 de enero del 2007- en defensa de El Ojo que llora, otros grupos, a saber, la Asociación de Familiares de Víctimas de la Violencia Terrorista (AFAVIT) advirtieron que esa marcha corría el riesgo de confundir temas. Uno no debe marchar para salvar el monumento, advirtió Mercedes Carrasco, presidenta de AFAVIT, sino en solidaridad con las víctimas. Ella convocó a una marcha similar el viernes 19 de enero para recordar y defender a las víctimas del terrorismo, y apoyando la pena de muerte para los terroristas –como los senderistas asesinados en el penal de Castro Castro, es de suponerse-.

Este fallo de la CIDH sobre la colocación de los nombres de los miembros de Sendero Luminoso muertos en el ataque de Castro Castro entre las víctimas del conflicto interno pudo haber sido el incentivo para que el actual gobierno de García pusiera en marcha una iniciativa para nombrar a los “héroes” de estos 20 años. El 31 de marzo de 2007, el presidente García publicó un Decreto Supremo ordenando que los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que murieron a causa de la violencia tuvieran sus nombres publicados en “El Peruano”

¹⁸ Ley 19679. El programa de televisión “Presencia Cultural” sacó a la luz este tema hace dos años, y nuevamente en el 2007. Un video de este programa está disponible en <http://www.presenciacultural.com/blog/2007/01/14/el-ojo-que-llora-y-el-area-verde-intangible-del-campo-de-marte> (fecha de consulta: 15 de noviembre del 2007).

como “nuevos héroes de la nación”, y que las calles de las ciudades del Perú que son actualmente designadas por números se sustituyan con los nombres de estos “héroes” (“El Peruano”, 2007).

Era un simple decreto, pero con grandes ramificaciones en el proceso de intentar escribir un relato histórico del pasado en el Perú. Al igual que nombrar a las víctimas de la violencia en El Ojo que llora, nombrar a los “héroes” es igualmente discutible. Nombrar es parte de “narrar la verdad” y parte del establecimiento de los diferentes actores en este relato histórico (Milton, 2005). Al elegir nombrar a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional como “nuevos héroes”, sus abusos contra los derechos humanos y excesos documentados en el Informe final de CVR son disminuidos en importancia, si no son borrados por completo. Como consecuencia del decreto de García, hablar sobre las violaciones cometidos por las Fuerzas Armadas es convertirse en apátrida, porque significa hablar contra los héroes de la nación. Esta denominación selectiva también excluye la participación de otros que murieron durante el conflicto defendiendo sus comunidades, como los ronderos. El esfuerzo de García por nombrar a los “héroes de la nación” refuerza una narrativa que hace a Sendero Luminoso el villano y a los militares los salvadores de la nación. Se trata de un relato simplista, que empuja al margen otras memorias y narraciones: por ejemplo, esta narrativa pasa por alto la cuestión de por qué Sendero Luminoso poseyó inicialmente un gran atractivo entre las comunidades pobres de la sierra, ignoradas y aisladas del Estado peruano, borra los intentos de las comunidades afectadas por defenderse, suprime los conflictos inter e intra-comunitarios, transforma radicalmente el papel de las Fuerzas Armadas en la comisión y exacerbación de la violencia en el país, volviéndolos defensores incuestionables, y absuelve de responsabilidad a los gobiernos elegidos democráticamente en que no respondieron –y permitieron– violaciones a los derechos humanos por parte de los agentes del Estado.

Al optar por colocar los nombres recopilados por la CVR de las víctimas de los grupos subversivos, los militares, la policía o los grupos de auto-defensa, el monumento El Ojo que llora había adoptado un enfoque más abierto al nombrar.

Este sitio espera representar a un amplio espectro de los peruanos que fueron víctimas de violaciones de derechos humanos. La intención de Mutal y de los simpatizantes de este proyecto conmemorativo fue no manipular aspectos escogidos del pasado de una determinada memoria histórica, sino más bien crear un espacio que promueva una “cultura de paz”, y condenar todos los crímenes que llevaron a la muerte y desaparición de los nombrados, no importando quién los cometió (Para que no se repita, 2007). Algunos nombres adicionales fueron agregados más tarde, después de la inauguración del monumento, pero las razones parecen afectivas más que políticas: por ejemplo, una escolar que visitó el sitio en diciembre del 2006, no encontró el nombre de su padre, un policía. Ella agregó su nombre a una de las piedras en blanco (El Comercio, 2006).

El Ojo que llora es uno sitios de memoria sancionados por el Estado en el Perú. Aunque la financiación procedió de fuentes privadas, contó con el apoyo del gobierno de Toledo. Tal vez porque es el único en Lima, El Ojo que llora se ha convertido en una suerte de “nudo de memoria” para los peruanos, un punto de encuentro para que los peruanos debatan pacíficamente, y por desgracia enfrenten violentamente, diferentes interpretaciones sobre el pasado. Vargas Llosa, en un artículo de opinión publicado en El País y El Comercio tras la decisión de la CIDH, animó a los peruanos y a los turistas a venir y ver pronto el monumento. “Rápido”, escribió, “porque no es imposible -el Perú es un país de todas las posibilidades- que una trama peculiar de ignorancia, estupidez, y fanatismo político podría acabar con él” (Vargas Llosa, 2007).

Las palabras de Vargas Llosa resultaron proféticas. El 22 de setiembre, los tribunales chilenos extraditaron a Alberto Fujimori al Perú, para enfrentar cargos de violaciones a los derechos humanos y corrupción¹⁹. Al día siguiente, entre 12 a

¹⁹ Fujimori parecía apostar a que Chile, país que no tenía antecedentes de extradición de jefes de Estado, no lo enviaría a Perú. Llegó a Chile en noviembre de 2005, presumiblemente a fin de coordinar su regreso político. Fue detenido a petición del gobierno peruano, y el 21 de septiembre del 2007, la Corte Suprema de Chile revocó una decisión anterior, aprobando por lo tanto la extradición de Fujimori. A medida que el actual gobierno de García accede con el apoyo de los fujimoristas, encabezados por Keiko Fujimori, hija de Alberto, algunos analistas les preocupa que una especie de alianza García-Fujimori puede dar lugar a un simulacro de

20 personas –según las fuentes periodísticas- atacaron y ataron al vigilante del parque, rompieron varias piedras y la piedra central, “el Ojo”, y mancharon el monumento con pintura naranja neón, color del movimiento político “Sí cumple” que ha mantenido a Fujimori en la escena política peruana, a pesar de su ausencia. Los supuestos partidarios de Fujimori dejaron tras de sí un monumento destrozado, que ahora no sólo habla de la violencia pasada, sino también de la continuidad de su legado en el Perú (Fig. 7). Según un correo electrónico que circuló entre gente de buena voluntad pocos días después del acto de agresión, Lika Mutal escribió que el monumento ahora se parecía a “Pachamama, la Madre Tierra, está llorando sangre y esto llama a la reflexión. Esta herida –imposible de restablecer- representa la herida que a lo largo de la historia peruana nunca fue sanada, y que durante los años del terrorismo se infestó con cada vez más la violencia, intolerancia y un sucio juego de poder” (Mutal, 2007). Es difícil afirmar con certeza que el grupo que destrozó este sitio quiso enviar un mensaje de “volver a atacar y asesinar de nuevo a las víctimas” de los últimos 20 años. Tal vez, simplemente, eligió este sitio para una declaración política específica: impugnar la extradición de Fujimori para enfrentar cargos por su participación en el asesinato de nueve estudiantes de La Cantuta y en los asesinatos de Barrios Altos, cuyas víctimas tienen inscritos sus nombres en las piedras de El Ojo que llora, y los miembros de cuyas familias celebraron la noticia de la extradición de Fujimori²⁰. Sin embargo, lo que este reciente acto de vandalismo indica claramente, es que el Perú está lejos de alcanzar un consenso sobre el pasado.

Conclusión: Las políticas peruanas de narrar y conmemorar la verdad

El actual clima socio-político del Perú plantea un desafío a la conmemoración de las dos décadas anteriores (1980-2000). Los recientes ataques a El Ojo que llora muestran que hay muy limitado espacio público en el Perú

juicio y a una pena menor para Fujimori (Zibechi, 2007). Fujimori, en la actualidad, cumple una condena de 6 años por abuso de poder, mientras se realiza el juicio por su participación en las dos masacres.

²⁰ Un video de la reunión de las familias de las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos para celebrar la extradición de Fujimori se encuentra disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=Bw1pUjrhb28>

contemporáneo para hablar pacíficamente sobre el pasado. El Perú sufre de un “largo período de olvido, o, mejor dicho, de la costumbre de reprimir las memorias subalternas” (Degregori, 2004: 84). El conflicto sobre El Ojo que llora parece confirmar esta práctica de supresión de los recuerdos. Según la artista Natalia Iguíñiz, llamar a El Ojo que llora monumento al terrorismo “es seguir generando más confusión sobre lo que pasó, tratar de hacer tabla rasa de todo y de nuestra complicidad [de los limeños] en el conflicto que hemos vivido” (Bayly, 2007). En respuesta a los actos vandálicos contra El Ojo que llora ojo, Gisela Ortiz Perea, hermana de una de las víctimas de La Cantuta, dijo “no sólo terminaron con las vidas de nuestros familiares, ahora tratan de poner fin a nuestra memoria” (Prensa Libre, 2007; La República, 2007).



*Figura 7: El Ojo que llora, después del vandalismo. Foto de Yael Rojas, Perú21
(con permiso del fotógrafo)*

En las postrimerías de la violencia, donde la culpa se extiende ampliamente y pocos grupos sociales están dispuestos a reconocer las conclusiones de la CVR, las narraciones y memorias compiten por la primacía de la “verdad”. El Informe Final de la CVR fue un esfuerzo por crear un foro público de debate sobre el pasado y establecer una compleja narrativa nacional. Otros espacios incluyen los espectáculos públicos durante la presentación del Informe Final y el sitio de memoria El Ojo que llora. Son esfuerzos por traer recuerdos privados y colectivos a la esfera pública, y al hacerlo, crear una narración nacional inclusiva. El plan de García para cambiar el nombre de las calles del Perú después de seleccionar a los “héroes de la nación” presenta una “verdad” contenciosa, que excluye la posibilidad de una interpretación diferente del rol de las Fuerzas Armadas en el conflicto y otros posibles héroes. Asimismo, el reciente vandalismo de El Ojo que llora intenta cerrar las complejas verdades narradas por este sitio de memoria: que las víctimas del Perú fueron muchas, de muchos diferentes grupos sociales, que el límite entre víctimas y agresores, a veces, está lejos de ser claro.

Perú se ha comprometido a la difícil tarea de establecer narraciones generales que ofrezcan un marco de organización de las memorias personales y colectivas en los pocos espacios públicos abiertos para la discusión del pasado reciente del Perú. El conflicto sobre El Ojo que llora y el reciente decreto de García apuntan a un preocupante uso de la violencia para responder a las “verdades” opuestas, y el privilegio de algunas interpretaciones del pasado, a expensas de las demás. Esas interpretaciones contrastan fuertemente con los recuerdos y experiencias documentados dolorosamente por la CVR, o expuestas públicamente en Ayacucho durante la presentación del Informe Final, o los nombres cuidadosamente grabados, pintados y repintados en las piedras de El Ojo que llora.

REFERENCIAS

Amnesty International

2004 *Peru: The Truth and Reconciliation Commission – A first step towards a country without injustice*. New York, Amnesty International.

Bayly, Doris

2007 “*En el ojo de la tormenta*”, en *El Comercio*, 5 de enero.

Bickford, Louis

2005 “*Memoryscapes*”, en Ksenija Bilbija, Jo Ellen Fair, Cynthia E. Milton, y Leigh A. Payne (editoras), *The Art of truth-telling about authoritarian rule*, pp. 96-102, Madison, University of Wisconsin Press.

Cárdenas, Miguel Ángel

2006 “*En el ojo de la memoria*”, en *El Comercio*, 10 de diciembre.

Clark, Laurie Beth

2005 “*Performing truth*”, en Ksenija Bilbija, Jo Ellen Fair, Cynthia E. Milton, y Leigh A. Payne (editoras), *The Art of truth-telling about authoritarian rule*, pp. 82-89, Madison, University of Wisconsin Press.

Comisión de la Verdad y Reconciliación

2003 Informe Final, disponible en <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php> (consultado el 11 de diciembre del 2005).

Coombes, Annie E.

2003 *Visual culture and public memory in a democratic South Africa*, Durham, Duke University Press.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

2007 “Caso del Penal Miguel Castro Castro”, consultado el 22 de marzo, disponible en <http://www.corteidh.or.cr/casos.cfm?idCaso=258>

Degregori, Carlos Iván

2002 “La palabra y la escucha: reflexiones sobre la Comisión de Verdad y Reconciliación”, en *Socialismo y Participación*, N° 94, pp. 93-98, Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP.

2004 “Heridas abiertas, derechos esquivos: reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación”, en Raynald Belay, Jorge Bracamonte, Carlos Iván Degregori y Jean Joinville Vacher (editores), *Memorias en conflicto: aspectos de la violencia política contemporánea*, pp. 75-85, Lima, Embajada de Francia en el Perú, IEP, IFEA y Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Drinot, Paulo

2007 “El Ojo que llora, las ontologías de la violencia y la opción por la memoria en el Perú”, en *Hueso Húmero* 50, disponible en <http://huesohumero.perucultural.org.pe/502.shtml>

Grandin, Greg y Thomas Klubock

2006 “Editors’ Introduction”, en *Radical History Review*, N° 97, pp. 1-10.

Hayner, Priscilla

2001 *Unspeakable truths: Confronting State terror and atrocity*, New York, Routledge.

Hite, Katherine

2007 *"The Eye that cries': the politics of representing victims in contemporary Peru"*, en *A Contracorriente*, Vol. 5, N° 1, pp. 108-134, disponible en <http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente>

Lerner- Febres, Salomón

2004 *La rebelión de la memoria: selección de discursos 2001-2003*, Lima, IDEHPUCP, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y CEP.

Jelin, Elizabeth and Susana G. Kaufman

2000 *"Layers of memories: Twenty years after in Argentina"*, en T. G. Ashplant, Graham Dawson, y Michael Roper (editores), *The politics of war memory and commemoration*, pp. 89-110, New York, Routledge.

Jelin, Elizabeth

2002 *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Lemlij, Moises y Luis Millones

2004 *The tablas of Sarhua: Art, violence and history in Peru*, Lima, SIDEA.

Milton, Cynthia E.

2005 *"Naming"*, in Ksenija Bilbija, Jo Ellen Fair, Cynthia E. Milton, y Leigh A. Payne (editoras), *The Art of Truth-telling about Authoritarian Rule*, Madison, University of Wisconsin Press.

2007 *"At the edge of the peruvian Truth Commission: Alternative paths to recounting the past"*, en *Radical History Review*, N° 98, pp. 3-33.

Ortiz Perea, Gisela

2007 "Entrevista", en *Prensa Libre* el 21 de setiembre, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=YBRgYVQkFOY> (consultado el 15 de noviembre del 2007).

Ritter, Jonathan

2003 "Historia de una música testimonial", en *Cuestión de Estado*, N° 32, pp. 80-82.

2006 "Truth, memory, and the canción social ayacuchana", documento presentado en "Encuentros/Encounters 2006: Music and Politics in the Andes", UC (Riverside), 22-23 de febrero.

Sommer, Doris

2006 *Cultural agency in the Americas*, Durham, Duke University Press.

Starn, Orin, Carlos Iván Degregori, y Robin Kirk (editores).

1995 *The Peru reader: History, culture, politics*, Durham, Duke University Press.

Stern, Steve J.

2004 *Remembering Pinochet's Chile: On the eve of London, 1998*, Durham, Duke University Press.

Taylor, Diana

2003 *The archive and the repertoire*, Durham, Duke University Press.

Ulfe, María Eugenia

2005 "Representations of memory in peruvian retablos", disertación Ph.D., George Washington University.

Vargas Llosa, Mario

2007 "El ojo que llora", en *El País*, 14 de enero.

Wiener, Raúl

2007 "El ojo que llora y el que mata", 24 de enero, Argenpress.info, consultado el 21 de marzo, disponible en <http://www.argenpress.info/nota.asp?num=039086>

Wilde, Alex

1999 "Irruptions of memory: Expressive politics in Chile's transition to democracy", en *Journal of Latin American Studies*, N° 31, pp. 473-500.

Young, James

1993 "Écrire le monument: site, mémoire, critique", en *Annales esc*, N° 3, pp. 729-743.

Youngers, Coletta

2003 *Violencia política y sociedad en el Perú: Historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*, N° 172.

Zibechi, Raúl

2007 "Fujimori's trial: An opportunity for Peru", in *Americas Program Report*, 17 de octubre.

OTRAS FUENTES

2001 Decreto Supremo 065-2001-PCM, en *El Peruano*, 4 de junio.

2007 “*El país tributará homenaje a los héroes de la democracia*”, en *El Peruano*, 1º de abril.

2007 “*Mutilaron ‘El ojo que llora’*”, en *La Primera*, 26 de enero, <http://www.ednoperu.com/noticia.pho?IDnoticia=36644> (consultado el 23 de febrero del 2007).

2007 *Para que no se repita*, 5 de enero, *Comunicado público*.

2007 “*Seguirán homenajes en ‘El ojo que llora’*”, en *La Primera*, 26 de enero, consultado el 23 de febrero, disponible en <http://www.ednoperu.com/noticia.php?IDnoticia=36644>, y en <http://www.aprodeh.org.pe/ojoqueLlora2006/index.html> (consultado el 18 de marzo del 2007).

Mutal, Lika

2007 *Correspondencia por e-mail*, 26 de setiembre.

Presencia Cultural

2007 <http://www.presenciacultural.com/blog/2007/01/14/el-ojo-que-llora-y-el-area-verde-intangible-delcampo-de-marte> (consultado el 15 de noviembre).